



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE 2020

ACTA N°143

En Río Bueno a 25 de noviembre 2020, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUAL, ENCARGADO SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. ALEJANDRO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRTA. MARIA TERESA VALDOVIESO, DIRECTORA CESFAM DE RIO BUENO

SR. RENE TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. WILLY ZUMELZU, PRESIDENTE ASOCIACION DE FUNCIONARIOS SALUD



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, muy buenos días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 25 de noviembre. Como Primer Punto de Tabla, Aprobación acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL JUAN UNION, alcalde, más que una objeción al acta tengo una duda, quisiera que se me aclarara. No tengo nada personal con la señora Vilenka, todo lo contrario, admiro su profesionalismo y trabajo, pero quisiera saber en qué situación se encuentra ella hoy. Saber si está con licencia postnatal

ALCALDE DE LA COMUNA, siempre se ha sabido que después de ser mamá corre el post natal legalmente

CONCEJAL JUAN UNION, mi consulta es que si ella está con postal, ¿puede participar de las reuniones de concejo municipal?

ALCALDE DE LA COMUNA, por supuesto, ¿por qué no podría?

CONCEJAL JUAN UNION, porque está con licencia. Es mi duda, y haré las consultas respectivas

CONCEJAL CAROLINA SILVA, buen día a todos los presentes, tengo una observación en la página 15, en mi primera intervención en donde se señala: "el debido título de dominio", debería decir: "el debido estudio de títulos de dominio"



CONCEJAL JAVIER ROSAS, en mi intervención de la página 4 dice: "¿colocan en algún sistema de seguridad? Con esto me refiero a la instalación de cámaras o rejas, ya que en ese jardín han ingresado". Seguramente no se escuchó, pero después dije "a sustraer especies"

ALCALDE DE LA COMUNA, muy bien concejales, sin más observaciones aprobamos el acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 423 de fecha 23.11.2020, enviado por la Dirección de Secplan

"Junto con saludarles, por medio del presente, y en relación al servicio denominado: "Mejoramiento Urbano, Emergencia y Mantención de Red Vial de Caminos Sin Pavimentos, Comuna de Río Bueno", solicitó a ustedes tomar los siguientes acuerdos de concejo:

- 1.- Aprobación de contratar este servicio por el mes de diciembre del presente año mediante trato directo en atención a la ley 19.886, y su Reglamento, Art. 10, Punto 7, letra a).
- 2.- Autorización para celebrar contrato cuyos montos sean iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, según su Artículo 65, letra j)

1.-Antecedentes:

La Ilustre Municipalidad de Río Bueno, con el fin de otorgar un mejor servicio a la comunidad y optimizar el desarrollo de sus funciones, ejecuta la contratación del servicio denominado "Mejoramiento Urbano, Emergencia, y Mantención de Red Vial de Caminos Sin Pavimento, Comuna de Río Bueno", el cual se requiere de manera indispensable para el funcionamiento del área de mantención Vial, y que el municipio ofrece orientado a reparar y conservar caminos,



limpieza de canales y fosas del sector urbano y rural, colaborar en trabajo de emergencia, y apoyar a otros trabajos calificados por la Dirección de Obras Municipales, que está a cargo del servicio.

La Dirección de Secplan ha estado a cargo del proceso licitatorio ID 3833-90-LR20, para la contratación del servicio de mejoramiento Urbano una vez terminado el contrato actual. Con el objetivo de mejorar las bases administrativas generales, y bases administrativas técnicas, en aspectos relacionados a la evaluación de ofertas y requerimientos de plan de trabajo.

La licitación mencionada anteriormente fue publicada el día 18 de noviembre 2020 y tiene fecha de cierre el 18 de diciembre 2020 posee un monto total disponible de \$784.789.567 IVA incluido, con una vigencia de contrato de 24 meses pudiendo ser renovable por el mismo periodo.

El proceso de revisión de las bases administrativas generales, y bases administrativas técnicas, incluido diferentes etapas en las que se abordaron diferentes áreas del proceso de adjudicación y el servicio de mejoramiento Urbano que se detallan a continuación:

- Definición del presupuesto de la licitación: septiembre
- Primera versión de bases para revisión: 30 de septiembre
- Definición de criterios de evaluación y obligaciones de contratista: 30 de septiembre-15 de octubre
- Incorporación observaciones de tribunal de contratación pública aplicables a licitación_ 15-20 de octubre
- Observaciones realizadas por Director de Obras Municipales: 20 de octubre
- Presentación nueva versión de bases: 29 de octubre
- Emisión de observaciones de asesoría jurídica: 5 de noviembre
- Corrección de observaciones jurídicas: 5-11 de noviembre
- Aprobación de bases por DOM y Secplan: 12 de noviembre
- Revisión jurídica final y aprobación: 12 de noviembre
- Publicación de licitación: 18 de noviembre

Finalmente teniendo en consideración el monto de licitación, ésta deberá estar publicada durante 30 días corridos en el portal de Mercado Público. Por lo tanto, para dar continuidad al servicio de



Mejoramiento Urbano, se hace necesaria la contratación directa por el mes de diciembre para cumplir con el proceso de licitación y adjudicación.

2.-Legalidad:

De conformidad a la ley 19.886, Decreto 250 que aprueba reglamento de ley 19.886, Artículo 10 Reglamento

Circunstancias en que procede licitación privada o trato de contratación directa

Punto 7 letra a) si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerar indispensable para las necesidades de la entidad, y sólo por el tiempo que procede a un nuevo proceso de compra, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1000 UTM.

3.- Solicitud:

Se solicita aprobación para realizar la contratación mediante trato directo por el mes de diciembre de 2020 por un monto de \$34.845.930 IVA incluido, del servicio denominado "Mejoramiento Urbano, Emergencia y Mantenimiento de Red Vial de Caminos Sin Pavimentos, Comuna de Río Bueno", con el contratista que actualmente ejecuta este servicio en la comuna, señor Ramón Hernán Vera Vera, domiciliado en Río Bueno, R.U.T N°8.902.341-9, dado que cuenta con la experiencia y con el personal acorde a lo requerido por el municipio, con quién se mantuvo anexo de contrato con duración hasta el 31 de octubre año 2020, y posteriormente una prórroga por trato directo por el mes de noviembre de 2020

También se hace mención a la jurisprudencia existente en esta fecha correspondiente al Estado de Catástrofe, Emergencia Sanitaria, y Dictamen de Contraloría N°3610 del 17 de marzo, el cual indica que los jefes superiores de los servicios se encuentran facultados para suspender los plazos en los procedimientos administrativos, o para extender su duración sobre la base de la situación de caso fortuito que se viene produciendo.



4.- Conclusión:

Requiere realizar la contratación directa, de conformidad al punto 2 del presente informe, para que el Municipio mantenga un servicio constante a la comunidad, y no se vea interrumpido ni presente dificultades en el quehacer diario que el servicio otorga, se solicita autorización de esta contratación directa para que posteriormente se ha refrendado por un decreto alcaldicio que sanciona el proceso administrativo correspondiente, de este modo damos solución a la necesidad que este servicio irroga.

Christian Tenorio Huenchual

Encargado Secplan"

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, quisiera saber si cuenta con camiones para operar

ENCARGADO SECPLAN, buen día, el servicio está orientado estrictamente a lo que son los trabajadores. El contratista ofrece la mano de obra

CONCEJAL CAROLINA SILVA, solamente consultar de acuerdo a las nuevas bases. Según tengo entendido es por 24 meses renovables, por igual período esa renovación, pero quisiera saber si va a estar sujeta a alguna condicionante, evaluación del Concejo, o será automática a todo contrato de evento

ENCARGADO SECPLAN, la prórroga por 24 meses tiene que ser mediante uniforme del Inspector técnico del servicio, con debida aprobación del concejo municipal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ese Inspector técnico es de nuestro servicio o es externo

ENCARGADO SECPLAN, es del municipio, y corresponde al Director de Obras Municipales como inspector, pero se puede designar que sea adoc del servicio de mantenimiento Vial

CONCEJAL CAROLINA SILVA, muchas gracias



CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde sé muy bien del trabajo que realizan en la mantención de caminos, se del esfuerzo que hace el contratista y todos sus trabajadores, sin embargo tengo un informe pendiente en Contraloría, sobre la retención que realiza el municipio a los contratistas, por tal motivo rechazo el trato directo

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueba: Alcalde de la Comuna
Concejal Carolina Silva
Concejal Diego Flores
Concejal Nelson Santibáñez
Concejal Norma Baldovino
Concejal Juan Unión

Rechazo: Concejal Javier Rosas

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a Ordinario N°44 enviado por el Director de Obras Municipales.

"Por intermedio del presente, me permito informar a ustedes lo siguiente:

Se ingresó a nuestra dirección un loteo DFL-2 "comité gente de corazón", loteo con construcción simultánea de 159 viviendas. La entidad patrocinante es la empresa Avilef Gestión Inmobiliaria SPA, dicho lo anterior y según el artículo 70 de la LGUC, esta indica lo siguiente:

Artículo 70: en toda organización de terrenos se cederá gratuita y obligatoria mente para circulación, áreas verdes, desarrollo de actividades deportivas y recreacionales, y para equipamiento las superficies que señale la Ordenanza General, las que no podrán exceder del 44% de la superficie total del terreno original. Si el instrumento de planificación territorial correspondiente contemplará áreas verdes de uso público o fajas de vialidad en el terreno respectivo, las sesiones se materializarán preferentemente en ella. La Municipalidad podrá



permutar o enajenar los terrenos recibidos para equipamiento, con el objetivo de instalar las obras correspondientes en una ubicación y espacio más adecuados.

La exigencia establecida en el inciso anterior será aplicada proporcionalmente en relación con la intensidad de utilización del suelo que establezca el correspondiente instrumento de planificación territorial, bajo las condiciones que Determine la Ordenanza General de esta ley, la que fijará, asimismo, los parámetros que se aplicarán para las cesiones cuando se produzca crecimiento urbano por densificación.

Según el artículo anterior no se puede exceder el 44%, por lo que el comité dentro de su loteo cederá un lote de 2.630 metros cuadrados, lo que equivale a un 6.51% del terreno a la municipalidad de Río Bueno. De este modo cumple con lo exigido por la ley, además de generar en su loteo una superficie mayor de áreas verdes, lo que es un beneficio considerable e importante para estos nuevos vecinos de la comuna.

De acuerdo a lo antes descrito, es que se solicita poder aceptar este retazo de terreno que nos entregará el comité como un nuevo retazo de terreno a nombre de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.

Sin otro particular, le saluda cordialmente

Alejandro Rosas Cárcamo

Director de Obras Municipales"

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, muy buenos días, se ingresó un loteo del comité de vivienda "Gente de Corazón". Ellos estaban entregando una superficie mayor a la exigida por ley. Por tanto, les propuse que nos entreguen a título gratuito en dominio el retazo de terreno que está fuera del 44% exigido por ley. En ese sentido, ellos ya lo entregaran desarrollado con veredas cómo área verde, el cual quedará enrolado a título municipal. Este es un terreno Serviu que está ubicado atrás de la población Fernando Rohr, en donde se construirá 159 viviendas

CONCEJAL CAROLINA SILVA, cuando usted habla de título gratuito, ¿habla eventualmente de una donación al municipio?



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, se enajena como un retazo de terreno inscrito a nombre de la municipalidad

CONCEJAL CAROLINA SILVA, a lo que usted describe encuadraría a un modelo de donación, además de esclarecer el modo de transferir, me gustaría saber, la propiedad actualmente cuando se pase al municipio, quiero saber si será de Serviu, o del comité, quisiera saber quién será la contraparte

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, será propiedad municipal. Serviu traspasa al comité, y el comité a la Municipalidad.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿ese título quedará afectó a algún gravamen?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, como terreno no

CONCEJAL CAROLINA SILVA, cuando usted habla de un 44% que puede entregar el comité por áreas verdes. Saber en superficie, de cuántos metros cuadrados estamos hablando

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, ese 44% se divide en áreas verdes, deporte y recreación con un máximo de 10%, lo cual sería un máximo de 4.044,7 metros cuadrados, el área de equipamiento máximo destinado a este complejo son 1.617,88 metros cuadrados, y el espacio de circulaciones tiene un máximo del 30%, que equivale a 12.134,100 metros cuadrados. Sumado esas tres no puede exceder el 44%

CONCEJAL CAROLINA SILVA, entonces a nosotros cuánto es lo que nos dan

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, 2.630 metros cuadrados



CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera saber en relación a la postulación, plazos y fechas aproximadas de este comité

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, lo desconozco, sólo sé que la ejecución una vez teniendo permiso de edificación, tiene todo comprometido para comenzar a ejecutar lo antes posible. De tener todo favorable, ellos quieren comenzar la próxima semana con movimiento de tierra

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿entonces la solicitud del día de hoy está referida a que nosotros aceptemos esa donación?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, efectivamente concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en cuanto al avalúo de ese retraso de terreno, cuanto es el avalúo fiscal

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, lo desconozco

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en relación a esta donación, quisiera consultar si el municipio se compromete a mantener esta área verde, fortalecer el parque. Más que nada, quisiera saber a qué nos comprometemos al aceptar esta donación

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, nosotros no nos comprometemos a nada, pero a través del departamento de aseo y ornato, siempre nos hacemos cargo del área verde.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, hemos visto varias construcciones que se han realizado al interior de la comuna, y se va sumando a las hectáreas de áreas verdes que tiene que mantener el municipio. Quisiera saber aproximadamente cuántas hectáreas mantenemos como municipio en la comuna



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, como metros cuadrados no tengo el dato exacto, pero lo puedo averiguar

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en esta época el pasto de las plazuelas crece demasiado rápido, y todo este tiempo nos hemos visto imposibilitados de poder mantener a raya el crecimiento del pasto

ALCALDE DE LA COMUNA, entiendo la situación Javier, pero no nos desviemos del tema. Se está haciendo un esfuerzo, viendo desde la área financiera, y tal vez tener que replantearnos la mantención de áreas verdes, ya que sí a la fecha no hemos podido dar cumplimiento, al haber más soluciones habitacionales tampoco podremos cumplir. Creo que será materia del próximo concejo municipal replantearse esta situación.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, el déficit que tenemos es la mantención de las áreas verdes, además de no poder contar con el personal en su cantidad, también las maquinarias son muy escasas y lo ha mencionado la encargada del departamento de aseo y ornato

CONCEJAL DIEGO FLORES, en ese sector tenemos la descarga del Licharay. Quisiera saber si eso se entubará

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, Serviu ya tiene todo esto previsto, y viene un nuevo proyecto de aguas lluvias que va a intervenir la mitad de la calle, bajando la cuesta. Esto viene incorporado con la población

CONCEJAL CAROLINA SILVA, estaba cotejando dentro de mis correos electrónicos, y no tengo el ordinario 44. Quisiera solicitar si lo pueden enviar

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, no hay problema concejal



CONCEJAL CAROLINA SILVA, en una de mis intervenciones me pareció que don Álvaro quería acotar algo. Me gustaría escucharlo

ALCALDE DE LA COMUNA, don Álvaro está atendiendo a unas personas en este minuto

CONCEJAL CAROLINA SILVA, okay alcalde. Creo que él se quería referir en relación a la figura legal en que adquiriríamos el terreno

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, buenos días, en relación a la consulta de la concejal Silva, efectivamente la condición jurídica es la donación

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿adquirimos sin ningún tipo de gravamen?

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, por supuesto, sólo estamos en la etapa preliminar, con la autorización de ustedes, y si el donante requiriese entregar bajo alguna figura tendría que plantearse al concejo municipal. En este momento se pide la autorización para recibir la donación pura y simplemente

CONCEJAL CAROLINA SILVA, muchas gracias Don Álvaro

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta anónima enviada al Concejo Municipal

"Estimado alcalde señor Luis Reyes Álvarez, señores del Concejo Municipal, me dirijo a ustedes de forma anónima por mi seguridad como vecina, y escribo de forma representante de mis vecinos de la población Esperanza 1



Ante ustedes me dirijo de forma preocupante y desesperada por una situación muy compleja en mi población, ya que hace un año estamos viviendo reiterados ruidos molestos de música a un volumen muy alto por las noches, y sin mencionar varias situaciones como típicas de drogas, aglomeraciones de gente en el cual llegan de diversos lugares debido a que la dueña o dueñas de estas viviendas de calle nueva 1 #1340 y #1350, han tenido a nosotros como vecinos con terror por diversos acontecimientos, como peleas, diversos ruidos por impactos de balas, fiestas continuas, tráfico y mencionar relaciones sexuales ante la vista de los niños y vecinos. Creemos que esta persona dueña de la vivienda cedida por Serviu como vivienda social, incita a la violencia e intimidación de vecinos marcando territorio y sembrando miedo hacia vecinos y carabineros, ya que en una oportunidad fueron impactados con dos tiros en parabrisas, estamos cansados. En definitiva, se nos han cerrado las puertas y no por falta de comunicación, ya que esta situación ha estado en conocimiento del señor alcalde, gobernador, seguridad pública, policía local, constantes boletas y sanciones por carabineros de Chile.

Como concejo municipal acudimos a su ayuda para que estas dos vecinas se vayan del lugar y si no ha de ser así, nos queda recurrir a Serviu para que esta vivienda social sea cedida a una persona que lo necesite, y como último, informo que esta persona no tiene ningún menor a su cargo, cabe decir que esta vivienda está solamente para delinquir e intimidar, aglomerar gente, fiestas clandestinas, y sembrar miedo. Atentamente acudo a su votación o decidir para despojar a esta persona del lugar por seguridad, y porque estas personas son un peligro para la sociedad

Atentamente saluda cordialmente vecina en representación de los vecinos

Población Esperanza 1"

ALCALDE DE LA COMUNA, esta es una situación bastante recurrente, se han tomado todas las medidas, por parte de los vecinos que están haciendo la denuncia, lo cual hubiera sido bueno que se identifiquen con nombre y apellido. Hemos sostenido varias reuniones con el equipo de seguridad pública, se han hecho algunas gestiones importantes notificando al equipo para que se coordine con las policías, pero lamentablemente nada ha funcionado. Si hoy el Ministerio Público no estima pertinente ninguna otra acción, lamentablemente nosotros no podemos hacer nada más como Municipalidad



CONCEJAL JUAN UNION, quisiera consultar si la Municipalidad puede prestar asesoría jurídica a los vecinos

ALCALDE DE LA COMUNA, particularmente hemos dado todo el apoyo, de hecho pusimos ante el Ministerio Público esta situación. Han tenido controles, allanamientos pero no han sido efectivos.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en la carta se da a entender cómo ha estado trabajando el municipio, pero también ellos indican que no serían los propietarios aparentemente de las viviendas. Como son viviendas sociales, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo hace indicaciones, y llama a denunciar a las personas que están arrendando o cediendo las viviendas sociales. Tal vez, por ese lado el municipio podría prestar asesoría jurídica, para saber si efectivamente estas personas son las dueñas o no de las viviendas

ALCALDE DE LA COMUNA, conversaré con el Seremi de Vivienda para hacer las consultas. Obviamente la gente está atemorizada de poder hacer denuncias, por lo mismo esta carta no viene con nombre ni apellido.

SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por el Concejal Juan Unión Barrientos, con fecha 16.11.2020

"REF: Solicita informes y documentos de respaldo sobre restitución de fondos de funcionarios municipales y asesor jurídico, estimación de mayores ingresos modificación presupuestaria 2/2017, y contrato de concesión para baños públicos.

Junto con saludar, y de acuerdo a lo manifestado por usted, y los funcionarios aludidos respecto a que están haciendo devolución de los dineros municipales, en comentó señor Ovando Hernández Oscar Mauricio, por la cantidad de \$2.469.000; señora Hinojosa Mora Paula Andrea, por la cantidad de \$1.680.000, y el señor Jaramillo Knopel Álvaro Elías, por la cantidad \$8.433.333. Le solicitó por su intermedio, y en forma oficial haga llegar a este concejal la documentación



pertinente que indique y especifique claramente que estos dineros están reintegrando a las arcas municipales, cómo se manifestó en la reunión de concejo municipal en que este tema fue tratado. Por otro lado, el día 4 de julio de 2017 se envió a este concejo municipal la modificación presupuestaria N°2, en la cual se hacía una estimación de mayores ingresos a la cuenta 08.02.22.08.22.09, y 22.11. Sin embargo, estos dineros si bien se considera en el presupuesto municipal del año 2018, está estimaciones de mayores ingresos desaparecieron de los presupuestos municipales 2019, 2020, y 2021, lo que explicaría que ya no se consideraron estimaciones de mayores ingresos, sino que simplemente su administración municipal la castigo como incobrable. Le solicito a usted, nos remita un informe detallado sobre las gestiones que su administración hizo para restituir estos dineros que se utilizaron para aprobar una modificación presupuestaria, en caso que la gestión para ingresar estos dineros aún esté pendiente, le solicito haga un desglose de qué forma se financiaron las cuentas 21.04 (\$8.958.000)-22.08 (\$4.877.000)-22.09 (\$14.000.000)-22.01 (20.000.000).

Por último, le solicito a usted haga llegar el contrato de Concepción de los baños públicos a la señora Helen Sáez, porque ella aduce en las redes sociales que gracias al Señor Alcalde puede tener ingresos. Sin embargo, le recuerdo que los baños públicos son bienes municipales, y todo lo que con ello se realice debe ser visto por este concejo municipal, y que recordemos nunca hemos tratado una concesión para los baños públicos, por ende le solicito me presente los antecedentes de esta concesión municipal de los baños públicos

Juan Domingo Unión Barrientos"

ALCALDE DE LA COMUNA, se le responderá como corresponde. No amerita más análisis

CONCEJAL JUAN UNION, creo que si amerita más análisis, ya que en reunión de concejo usted dijo que se estaban reintegrando estos recursos. Solamente le pido que me responda como corresponde

ALCALDE DE LA COMUNA, es lo que acabo de decir concejal



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021

JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, muy buenos días a todos ustedes, comentar que nuestra directora del Cefsam realizará la presentación, pero también me acompaña el presidente de la asociación de funcionarios, nuestro jefe de finanzas, nuestro encargado de adquisiciones, y en el Cefsam nuestra directora, en conjunto con Cristina Soto

DIRECTORA CESFAM, Muy buenos días a todos ustedes, daré inicio a la presentación digital



Evaluación: Plan de Salud Comunal Año 2020



1. Prioridad Sanitaria Seleccionada: “Intervención Integral de la Persona Mayor”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Optimizar canales de comunicación entre los equipos de salud y su población a cargo	Informar sobre oferta programática del CESFAM a usuarios con escasa redes de apoyo.	0%	No se pudo ejecutar actividades planificadas, debido a la contingencia de salud actual Covid-19, que afecta a nuestro país desde Marzo 2020 a la fecha.
	Desarrollar atenciones de cuidado integral en bases a nuevos lineamientos asociados a atención de personas mayores con multimorbilidad.	0%	
	Retomar estrategia de anfitrión para orientación de las personas mayores durante su ingreso al CESFAM.	0%	
	Educación para la salud de grupos organizados de personas mayores de la comuna (Dgto. Participativo)	0%	
	Dar continuidad al resguardo de horas de atención médica para personas mayores	0%	
	Continuidad de estrategia asociada a mejora de trato usuario en base a análisis de resultados obtenidos y confección plan .	0%	

2. Prioridad Sanitaria Seleccionada: “Usuarios con malnutrición por exceso”

OBJETIVO	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Disminuir índices de sobrepeso – obesidad	Nombrar encargado para liderar estrategia y equipo .	100%	No se pudo ejecutar actividades planificadas, debido a la contingencia de salud actual Covid-19, que afecta a nuestro país desde Marzo 2020 a la fecha.
	Resguardo de horas de atención para usuarios que se ajusten al perfil.	0%	
	Contar con diagnóstico antropométrico inicial y final de la oblación objetivo	0%	
	Difundir estrategia en la comunidad.	0%	
	Talleres para familias con usuarios que presenten malnutrición por exceso Realizar talleres de educación para la salud ligadas a hábitos de alimentación saludable para familias	0%	





1. Prioridad Sanitaria Seleccionada: Intervención integral de la persona mayor.

OBJETIVO	ACTIVIDAD
Implementar plan integral de intervención para las personas mayor	-Información a usuarios con escasa red de apoyo.
	-Desarrollar atenciones de cuidado integral a personas mayores.
	-Retomar estrategia de anfitrión.
	-Educación para la salud en temáticas priorizadas en Diagnósticos Participativos.
	-Dar continuidad al resguardo de atención médica.
	-Dar continuidad de estrategia asociada a mejora trato usuario.

CRITERIO DE SELECCIÓN (DESCRIPCIÓN):

- Usuarios beneficiarios del CESFAM Río Bueno pertenecientes al sector urbano y suburbano.
- Edad: Usuarios a partir de los 60 años de edad.

2. Prioridad Sanitaria Seleccionada: Usuarios con malnutrición por exceso.

OBJETIVO	ACTIVIDAD
Disminuir índices de sobrepeso – obesidad	-Resguardo de horas de atención para usuarios que se ajusten al perfil.
	-Diagnostico antropométrico inicial y final.
	-Difundir estrategia en la comunidad.
	-Talleres para la familias con usuarios que presenten mal nutrición por exceso.
	-Talleres de educación ligadas a hábitos de alimentación saludable.

CRITERIO DE SELECCIÓN:

Usuarios beneficiarios del CESFAM Río Bueno, pertenecientes al sector urbano. Dentro de los criterios de inclusión se considerará lo siguiente:

- Al menos 1 integrantes de la familia deben presentar malnutrición por excesos.
- Con al menos una condición metabólica alterada y/o patología crónica cardiovascular o no cardiovascular.
- Con autorización medica para realizar actividad física.
- Con control vigente en programa de salud.
- Edad de intervención 3 a 59 años.



Mejora Continua...



CONCEJAL DIEGO FLORES, dos cosas que preocupan a la comunidad es poder contar con otro equipo para pacientes postrados. Quisiera saber si se encuentra considerado dentro del plan anual

DIRECTORA CESFAM, efectivamente es sabido que necesitamos un segundo equipo. Lo hemos conversado con el equipo, y estamos a la espera de ver cómo vienen las reinversiones de nivel central, en cuanto a cómo vamos a tener que programarnos para el próximo año.

CONCEJAL DIEGO FLORES, lo otro, esa ver cómo terminamos con las colas que se hacen en la mañana, debido a la cantidad de gente que llega al Consultorio



DIRECTORA CESFAM, es bastante complejo, más ahora, ya que no podemos trabajar con el sistema de puertas abiertas. Hace aproximadamente un mes implementamos una nueva estrategia, pero logramos disolver rápidamente las filas de espera.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Debido a la pandemia hubo programas y actividades que no se pudieron realizar este año. Para el año 2021 se prevé que la pandemia puede mantenerse hasta mediados de año. Quisiera saber si ustedes han visto la forma de traspasar este acompañamiento presencial, a uno de manera virtual

DIRECTORA CESFAM, sí concejal, de hecho actualmente tenemos actividades que son presenciales, y tenemos varias que se realizan vía remota. También en las postas están trabajando con telemedicina, creo que esta modalidad llegó para quedarse, y lo han ido potenciando bastante. En cuanto a nosotros como Cesfam Municipal hemos tratado de considerarlo, aunque más como video, es vía telefónica

CONCEJAL JAVIER ROSAS, este plan comunal está abocado sólo a las labores que ustedes realizan, o también al presupuesto de funcionamiento del año

DIRECTORA CESFAM, el Plan de Salud Comunal es un instrumento operativo, y tiene varios ámbitos. Acá presenté todas las actividades a nivel comunitario y asistencial, también hay presupuesto y dotación, pero esa área la ve don René

JEFE DPTO. SALUD, compartiremos pantalla.

La mirada comunal de nuestra atención primaria. Nuestro sueño es ser líderes en la prestación de servicios de salud, teniendo como centro a las personas, familias, y comunidad.

Nuestro paradigma se ha ido ampliando, ya que no sólo es biopsicosocial, sino que biopsicosocial-espiritual y cultural. Lo más probable es que el aumento del per cápita sea muy marginal, pero lo bueno es que subimos casi en 200 personas inscritas. Mantuvimos la misma cantidad de dotación,



con la misma cantidad de horas, sabemos que presupuesto será muy acotado, y no podemos ampliar la dotación de personal.

Tenemos un presupuesto de seis mil trescientos millones de pesos, el cual nos permite tener en cifras azules nuestras cuentas. Tenemos un saldo final de caja de seiscientos treinta millones de pesos, seguramente vamos a terminar por ahí, y nos permite iniciar un año 2021 sin contratiempos.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en cuanto a los gastos, tengo una consulta en relación a la publicidad y difusión, tienen un presupuesto de \$6.200.000. Quisiera saber en qué ocupa el Cesfam esta publicidad y difusión.

JEFE DPTO. SALUD, normalmente es promoción en salud, pero viene por convenio desde la Seremi, porque ellos están a cargo de la publicidad y difusión. Esos son los montos que históricamente llegan o han llegado, es para dípticos, afiches, volantes.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, entonces ustedes no cancelan dinero por publicidad en radio, medios de comunicación, o medios escritos

JEFE DPTO. SALUD, no concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en relación a los vehículos que ustedes tienen, aparece en \$0, pero hace un tiempo se conversó que comprarían un vehículo de acercamiento, y otro para traslado de pacientes. Quisiera consultar si eso está considerado para el año 2020 o 2021

JEFE DPTO. SALUD, como es presupuesto año 2020, y fue aprobado de esa manera, debemos adquirirlo este año, de hecho las licitaciones ya están avanzando. Por eso el ítem de vehículos para el año 2021 aparece en \$0



CONCEJAL JAVIER ROSAS, tengo entendido que aumento del Per cápita estará bordeando los \$800, y si nosotros multiplicamos por los inscritos del Cefam, tendríamos a un aumento aproximado de doscientos noventa millones de pesos.

PRESIDENTE CONFUSAM RIO BUENO, muy buenos días a todos ustedes, en este momento esa información no es efectiva concejal, ya que en este momento el aumento per cápita es de \$260.

CONCEJAL DIEGO FLORES, en la última reunión presencial que tuvimos con salud había un compromiso por parte de Mauricio con Bienestar, se entregarían \$10.000.000 antes de terminar este año.

ALCALDE DE LA COMUNA, este compromiso se mantiene, teniendo la disponibilidad presupuestaria, se cumplirá

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Directora usted habló sobre la calidad y el estado de los funcionarios. Quisiera saber si tienen alguna encuesta de cómo se sienten los funcionarios en el área de salud, sobre todo con pandemia

DIRECTORA CESFAM, nosotros no tenemos una encuesta propiamente tal, pero sí tenemos una red interna de apoyo para funcionarios, tanto a nivel comunal, como regional.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿Cómo proyectan mejorar en cuanto a infraestructura, calefacción, iluminación? porque no es un ambiente grato y saludable para el personal

PRESIDENTE CONFUSAM RIO BUENO, una de las falencias que ha demostrado esta pandemia, y es tema de análisis no tan sólo comunal, sino que a nivel nacional, es el tema infraestructura, la precariedad en la que trabajamos, pero no por culpa de los gobiernos comunales, ya que son políticas que no están abocadas a las necesidades de los vecinos de cada comuna. A veces esas



necesidades se enfocan en otros temas más burocráticos que han impedido a Río Bueno tener un nuevo consultorio, o una nueva posta en crucero, que lleva 10 años esperando.

Ayer tuvimos reunión con los CORES, se pudieron llegar a términos rápidos en primera instancia para terminar el tema de la posta de Crucero, en donde el Intendente don César Asenjo se compromete a tenerlo como prioridad para el año 2021, y tener prioridad para el año 2021 en lo que es la planificación para el futuro consultorio.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quiero agradecer todos los esfuerzos que han realizado ustedes este año, que sin duda pasará a la historia por el gran trabajo que han desarrollado los equipos de salud a nivel mundial

ALCALDE DE LA COMUNA, quiero agradecer el gran trabajo que ha realizado nuestro personal, tanto a nivel urbano como rural, los cuáles han tenido que desdoblarse sus esfuerzos para poder cubrir todas las necesidades de nuestra comuna en este año de pandemia

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera consultar en relación al ítem de ingreso, donde dice "venta de servicios". Quisiera consultar a que ítem corresponde esa partida presupuestaria

JEFE DPTO. SALUD, es la farmacia comunitaria móvil, hacer recuerdo que vendemos a precio costo

CONCEJAL CAROLINA SILVA, donde se habla en el ítem de "gastos al sector privado", por \$1.700.000

JEFE DPTO. SALUD, normalmente nuestros dirigentes conmemoran el aniversario de la atención primaria que se realiza en el mes de septiembre, y se reconoce a los funcionarios que cumplen años de servicio. Este año pasó por alto debido a la pandemia, y esperamos poder realizarlo el próximo año.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, a qué corresponde el ítem "devoluciones"



JEFE DPTO. SALUD, tenemos muchos programas con la Seremi, muchos con el Servicio de Salud a través del Ministerio de Salud, convenios que superan los mil millones de pesos. Normalmente en el año tenemos un cumplimiento del 96%, a veces debemos devolver algunos deltas.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en la partida de gastos, en el ítem "arriendo" la composición de ese ítem al día de hoy Don René

JEFE DPTO. SALUD, se desagrega especialmente el arriendo de vehículos, de nuestro departamento de salud, y bodega.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera solicitar que la presentación de la señorita Valdivieso se pudiese enviar por correo electrónico a todos los miembros del Concejo Municipal

JEFE DPTO. SALUD, no hay problema

CONCEJAL CAROLINA SILVA, de acuerdo a la presentación que realizó la directora, y de acuerdo a lo vivido en el año 2020, la proyección de cumplimiento de nuestras metas para el año 2021, en cuanto a porcentaje más o menos ¿de cuánto estaríamos hablando?

DIRECTORA CESFAM, no tengo el porcentaje exacto, pero la negociación que se hizo con el Servicio, se llegaron a algunos acuerdos, todas las metas que nosotros negociamos se van a mantener para el próximo año, entendiendo que se evaluarán dentro de nuestras posibilidades

CONCEJAL CAROLINA SILVA, de acuerdo a los planes y programas que nosotros veníamos ejecutando por convenio a nivel Ministerial en nuestro Cesfam, ¿hay alguno que va a desaparecer el año 2021, o hay alguno que en su defecto vaya a ingresar nuevo, de acuerdo a la actual realidad sanitaria de nuestro país?



DIRECTORA CESFAM, no ha llegado nada oficial, pero si se sabe que hay programas en los que habrá disminución de presupuesto que llegaba habitualmente. En relación a algún programa nuevo debido a la contingencia, tampoco tenemos claridad

CONCEJAL CAROLINA SILVA, mi última consulta es para Don René, en relación al saldo final de caja con que pasamos al año 2021, ¿sería los seiscientos treinta y un millones que figuran en la lámina?

JEFE DPTO. SALUD, en principio sí, aunque también creemos que puede ser una cifra mayor

CONCEJAL CAROLINA SILVA, muchas gracias a todo el equipo presente, son todas mis consultas

CONCEJAL JUAN UNION, sólo quiero sumarme a todo lo que mis colegas han consultado, quiero felicitar a todo el personal de la Salud Municipal.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, nosotros vemos el PADEM y presupuesto municipal que se deben entregar en ciertas fechas para poder analizarlo. Quisiera consultar si para el Plan de Salud Comunal existe una fecha para entrega

JEFE DPTO. SALUD, a nosotros nos encantaría poder hacer entrega del plan de salud antes, pero las orientaciones programáticas que llegan del Ministerio de Salud, y bajan a través del Servicio de Salud Valdivia, siempre llegan tarde. Ese es el motivo de porque nosotros no podemos hacerlo llegar con anticipación

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, sometemos aprobación el Plan de Salud Comunal para el año 2021

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

		que trabajen menos de 44 horas se cancelará proporcional al tiempo de trabajo.	
Asignación Jefe Desam	45% Sueldo Base + APS	Jefe Desam	Necesidades del servicio de estructurar el departamento de salud municipal, en base a una organización jerarquizada y mayores exigencias en la gestión de la coordinación, ligado a gestionar estrategias para el cumplimiento de los lineamientos ministeriales y municipales, con el propósito de asegurar una atención de calidad en tiempo y forma a la comunidad
Asignación Jefaturas Desam	30% Sueldo Base + Asignación APS	Jefe de R.R.H.H Jefe de Finanzas y Programas- Convenio	Necesidades del servicio de estructurar el departamento de salud municipal, en base a una organización jerarquizada y mayores exigencias en la gestión de la coordinación, ligado a gestionar estrategias para el cumplimiento de los lineamientos ministeriales y municipales, con el propósito de asegurar una atención de calidad en



			tiempo y forma a la comunidad
Asignación personal Área Administrativa y de servicio del Departamento de Salud	10% Sueldo Base + APS	Personal Dpto. de Salud	Aumento significativo de tareas y las mayores exigencias en las funciones desarrolladas por los funcionarios del departamento de salud en virtud del proceso de acreditación en calidad, para garantizar una atención que cumpla con los protocolos de seguridad y calidad
Asignación Conductores Vehículo Dializados	\$170.000		Responsabilidad en traslado de usuarios con problemas de salud que requieran mayores cuidados y trabajo en horarios inhábiles.
Asignación de Adquisiciones y Mantenciones	12% Sueldo Base + APS		Velar por el correcto funcionamiento del Cesfam en días hábiles e inhábiles
Asignación Ecografía	12% Sueldo Base + APS	Encargado Ecografías	Por prestaciones específicas que aumentan la Resolutividad de la población usuaria
Asignación para profesionales de Categoría A, cuyas	Monto de acuerdo a diferencia	Profesionales Cat. A que hayan ingresado al servicio antes del 31 de	Incentivar a los profesionales Categoría A que ingresaron antes del 31 de marzo 2014 que se mantengan



remuneraciones se hayan visto disminuidas producto de nivelación de carrera funcionaria.	producido según nivel de funcionarios	marzo 2014	en la Comuna.
--	---------------------------------------	------------	---------------

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación Asignaciones para el periodo 2021, en relación al art. 45

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL JUAN UNION, he recibido algunas inquietudes de vecinos de Villa Ralicura. Alcalde usted fue hace un mes allá a dar solución al tema de fosas sépticas, quisiera saber porque aún no hay nada concreto. Tengo entendido que se fue a dejar un ripio, el cual ha causado algunos problemas, por las aguas servidas que están saliendo desde algunas cámaras

ALCALDE DE LA COMUNA, eso fue hace 2 semanas, y efectivamente estamos tramitando la contratación del servicio para poder atender la primera necesidad, que es el tratamiento de todas las fosas sépticas. Haremos una nueva visita con el equipo de emergencia para ver qué está pasando con el tema del ripio

CONCEJAL JUAN UNION, ¿ese servicio externo que se contratará para la limpieza de fosa debe licitarse?



ALCALDE DE LA COMUNA, eso fue lo que se dijo la reunión pasada

CONCEJAL JUAN UNION, ¿de qué tiempo estamos hablando?

ALCALDE DE LA COMUNA, esperemos sea lo más pronto posible

CONCEJAL JUAN UNION, quiero que se me informe por escrito en relación a un proyecto FRIL que habla de refugios peatonales en diferentes sectores de la comuna, porque no sé si está considerado el sector Los Maitenes, ya que según el presidente de la Junta de Vecinos no estarían considerados. Quisiera saber qué lugares se van a intervenir en cuanto a refugios peatonales, y luces solares

ALCALDE DE LA COMUNA, me sorprende su mala memoria, ya que fue materia de larga discusión en un concejo anterior. Usted rechazó al oferente porque según usted tiene cruce de intereses, razón por la cual se estimó la aprobación, a la espera de una presentación en Contraloría, en donde usted fue parte concejal

CONCEJAL JUAN UNION, la memoria no me falla, y si bien lo rechace, es por el alto costo que tienen esas garitas, un refugio peatonal no puede costar alrededor de \$7.000.000

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar sobre la relación contractual que tiene el municipio con el balneario

ALCALDE DE LA COMUNA, el comodato se prolongó hasta marzo 2021. Claramente las circunstancias indican que no vamos a tener disponibilidad abierta para el balneario. Misma situación para playa Mantilhue



CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿se puede colocar un letrero que prohíba el ingreso?, dado que se puede entrar por la orilla del río o por los portones que permanecen abiertos

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a tener que buscar alguna nomenclatura para mencionar que el Balneario no está apto para bañarse, esa materia la está trabajando el área de turismo

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si han existido conversaciones entre la Municipalidad y el Consejo Local de Deportes

ALCALDE DE LA COMUNA, lo desconozco, al menos yo no estoy en conocimiento. Pero si consulta en relación a los gastos comunes, si serán considerados, no se necesita una reunión, sino más bien el detalle de los gastos al mes de noviembre o diciembre

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, en relación a la continuidad de lo que señala Javier del balneario, se me han hecho llegar mensajes informando que el Balneario tiene harta basura. Independiente a que se esté usando o no, la gente igual pasa, y debe estar limpio. Pido favor ver esa situación.

ALCALDE DE LA COMUNA, completamente de acuerdo a Norma, mi instrucción fue mantener limpio

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, también me llamaron por cancha San Jorge por unos Contenedor, que no se sabe de quién son, pero están generando bastante ruido a la vecindad, ya que hay personas que se juntan en la noche.

ALCALDE DE LA COMUNA, este tema también fue motivo de discusión hace unas reuniones atrás. Estábamos en la espera de la autorización para el retiro, pero lo vamos a oficializar con la Asociación de Fútbol

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, gracias



Hace tiempo atrás enviamos un informe con todos los micros basurales que existen, pero me encontré con personas de la calle de ripio, de la calle Luis González en la población Fernando Rohr. Me dicen que el micro basural que nosotros denunciábamos continúa igual, y peor. Solicitan por favor una limpieza a todo el sector.

Siguiendo con el tema de limpieza, hay varias veredas donde ya casi no se puede pasar, en donde el pasto, murra, y parte de los árboles cruzan la vereda. En calle San Martín entre Joaquín Prieto y Victoria; calle Joaquín Prieto entre San Martín y Esmeralda; Diagonal Condell entre Caupolicán bajando hacia Riquelme; la vereda de Victoria entre San Martín y Esmeralda; esto lo tengo aquí por ahora

ALCALDE DE LA COMUNA, más allá de que esto quede en acta, sería bueno Norma que hagas llegar por correo electrónico estas calles a Secretaría Municipal, a fin de derivarlas al equipo de emergencia

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, lo haré alcalde.

También quiero informar que tuvimos una visita en terreno acompañados por Esteban Vera, al sector de Maihue. Entramos por una propiedad privada y vimos desde lejos las obras de la central hidroeléctrica Los Lagos. Esta visita la hicimos el día lunes en la tarde, y pudimos apreciar incitivamente la dramática situación de lo que se ha transformado este terreno. Si bien sabemos que la central hidroeléctrica Los Lagos sigue avanzando, porque la parte administrativa así lo estipula, hay un daño ambiental enorme, y un daño a las emociones de las Comunidades. Nos preguntábamos también, si acaso la empresa desde que pidió la autorización para hablar en concejo municipal, y nosotros no lo permitimos, si han tenido algún acercamiento con usted alcalde de conversación

ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros no hemos mantenido ningún tipo de conversación, ellas tampoco han pedido audiencia. Por lo tanto, yo no guarda ninguna relación con ellos. Tendríamos que ver a través del departamento de medio ambiente las acciones a seguir, además, tenemos pendiente la visita terreno como concejo municipal, estamos esperando que las condiciones climáticas, y sanitarias nos permitan ir. Tratemos de evaluarlo para la primera quincena de



diciembre, de hecho tengo pensado solicitar una visita formal a la empresa, para que no andemos escondidos, ni en caminos aledaños. Oficiaremos a la empresa solicitando esta visita

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, por otro lado, la plaza intercultural Mapuche se abrió la comunidad, pero no está inaugurada. He visto en otras comunas y sería bueno tomarlo como ejemplo, incorporar un paseo cultural a la plazuela, sería bueno instalar en toda la plazuela un paseo cultural, como expresión cultural mapuche, integrando artesanía en lana, greda, ñocha, todo lo que nuestras comunidades hacen. En otras ciudades esto se ve muy turístico y cultural, incluso se puede agregar un lugar circular para expresiones artístico-culturales, que también lo he visto en otras ciudades que potencian mucho sus plazuelas integrando la artesanía, las expresiones culturales, y las ceremonias.

ALCALDE DE LA COMUNA, muy bien Norma, justamente se está pensando en un proyecto frente a la misma plazuela, en donde hay un sitio que está destinado para infraestructura pública.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, El tema de los semáforos, ¿Cómo está avanzando en esta ruta Vial qué es muy complicada?

ALCALDE DE LA COMUNA, no hemos tenido ninguna información al respecto por parte de la Seremi de Transporte. Al menos yo no la tengo, puedo consultar con Vilenka sí ha llegado algo

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, lo último, es mencionar que hay mucho deterioro de hoyos en la ruta Cachillahue hacia Puro Chile, sobre todo en la curva dónde está la casa de la señora Marianela Solís. Ahí hay unos hoyos horribles, y en cualquier momento pueden ocasionar un accidente, ya que en la noche y cuando llueve no se ven. Favor solicitar la mantención de ese asfalto básico

ALCALDE DE LA COMUNA, ya lo solicitamos concejal, estamos a la espera ya que se están interviniendo varios caminos.



CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera hacer una consulta, o tal vez nuestros inspectores ya fiscalizaron, pero veo bastantes vehículos estacionados en veredas. Quisiera saber qué está pasando con eso

ALCALDE DE LA COMUNA, buena pregunta, creo que hay una falta a la ley de urbanismo y tránsito absoluta, el estar estacionando vehículos en las veredas. Se ha perdido todo el respeto, aún cuando se han cursado bastantes infracciones, pero literalmente hoy la gente no responde.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, a modo ejemplar, lo que sucede en calle Ejército Libertador, frente al estacionamiento de lo que es el Supermercado Acuenta, ahí se provoca un estacionamiento, sin contar tantos otros en sectores céntricos de la comuna, lo cual es preocupante tanto por el deterioro de las mismas aceras y veredas, como también las mismas filas en donde uno debe esperar por las condiciones sanitarias en las que nos encontramos, se ven interceptadas por los vehículos mal estacionados. Sería bueno hacer un llamado a la comunidad de manera muy respetuosa a que seamos cuidadosos con esta situación, y que nuestros inspectores municipales puedan revisar esta situación.

Junto con este tema, ya en varias ocasiones en este periodo como concejal, he hecho presente algunas intercepciones de calles que revisten especial interés para que se pueda buscar una solución en cuanto a la transitabilidad. Una de ellas es lo que sucede en la intersección de Joaquín Prieto con Independencia; calle O'Higgins; calle 18 de Septiembre con Comercio. No sé si nuestro Departamento de Tránsito ha ido trabajando, o tiene alguna aproximación para solución. En algún momento nuestro director de tránsito nos comentó que había en estudios para cambio de dirección de algunas calles, no sé si por la misma pandemia esto ha ido avanzando o saber en qué situación se encuentra.

También me gustaría saber si se puede hacer un trabajo de despeje en calle Prat al llegar a la esquina Beauchef, para los vehículos que van en dirección oeste, ya que si uno mira a dirección este, la esquina tiene pasto un poco largo lo cual dificulta la visualización de los vehículos que vienen bajando la cuesta. Pedir una colaboración pequeña a nuestros equipos de limpieza por favor



ALCALDE DE LA COMUNA, no tengo la información en este momento Concejal para poder comentar, pero tendré que averiguar. El equipo de inspectores ha notificado muchísimo, no sólo en relación a la pandemia, sino también a lo que dice relación con la normativa de tránsito.

Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 11:58 horas